

GOBERNAR EN EUSKADI. ¿Y QUIEN GOBIERNA?

No son cien días tiempo suficiente para juzgar la valía de la actividad de un nuevo Gobierno, en este caso del PSE-PP. Pero sí para observar ciertos detalles, que a mí personalmente me han llamado la atención.

Y arranco estas reflexiones con una afirmación. No parece sino que las diversas Consejerías del Gobierno están, como ausentes de las tareas de Gobierno, incluido el propio Lehendakari, Patxi López y que el único a quien se ha confiado la única tarea puesta en marcha, a nivel de gobernar este pequeño País, es Rodolfo Ares.

Es él, solo él, para sí y ante sí, quien lleva sobre sus hombros la única tarea visible que por ahora en estos cien días, ha puesto en marcha el Gobierno. La tarea de Gobierno exclusiva, es la llamada lucha contra ETA. Pero una lucha, muy particular, bastante “sui generis” y por cierto, a pesar de todo lo que se ha hecho y parece se quiere seguir haciendo en este terreno, tarea muy sencilla, de poco pensamiento y, en mi opinión, no solo de muy escasa utilidad, sino de inciertas consecuencias futuras.

D. Rodolfo ejerce. Y me parece que ejerce más de lo que parece a simple vista. Y en cualquier caso ha puesto en marcha una maquinaria de acoso y derribo de la izquierda abertzale (de ETA no puede, ni le dejarán encargarse en tiempos), con el fin, harto difícil, de privar de su base social a la organización armada, lo que de conseguirse, evidentemente, habría concluido con el grave problema que hace muchos años padece esta sociedad. Porque ETA, ayer, hoy y mañana, sin la base social que la sustenta, carecería de sentido y ellos mismos, en sus variados documentos, se han cansado de manifestarlo.

Y para ello el Consejero de Interior está atacando, a diestro y siniestro, de la mano (exclusivamente) de la Ertzaintza, todos los reductos, manifestaciones, carteles y fotografías, a todo lo largo y ancho de Euskalherria, que tengan relación, directa, indirecta y circunstancial, con los presos de ETA y su entorno.

Me llama, en primer lugar, la atención la tarea encomendada a la Ertzaintza, que no es que no deba ser la suya, pero se le están encargando una serie de tareas menores en la solución del conflicto, que a un cierto nivel de prestigio profesional, más desprestigia, entre la población, que enaltece su tarea. Se les está convirtiendo en simples mamporreros. Y mal está que no se les confieran tareas más sugerentes y científicamente más adecuadas a su formación en el combate del terrorismo etarra, pero dejar reducida su actuación, a la retirada de carteles en fiestas, bares, cafeterías y herriko-tabernas, causa un cierto sonrojo, cuando se les ve a ellos, tan preparados (externamente y a nivel de uniforme y medios represivos), arrancar fotografías de las paredes y de las txosnas. Me parece una utilización de este cuerpo de seguridad harto minusvaloradora de su preparación y aunque deban trabajar, si el Consejero y el Gobierno así lo entienden, en estas labores, relacionadas con el terrorismo, la pregunta es obvia. ¿Solo en esto? ¿Es esta la policía integral que estamos esperando tanto tiempo ha? Y no se me hable de la científica, que esa ya la conozco y lo hacen francamente, cada día mejor.

D. Rodolfo, creo que no se está prestigiando a la Ertzaintza, para tan escaso resultado, en la finalidad perseguida. Si por esta vía se está tratando de restar apoyo social a la organización armada, o desanimar a quienes ocupan espacios públicos con esas fotografías, manteniendo enhiesto el espíritu de lucha, en el recuerdo de los prisioneros de ETA, estimo que el camino, a medio y largo plazo es errado. Absolutamente errado.

Por que y esta sería la segunda cuestión. O pregunta. ¿De verdad D. Rodolfo, estima que la base social de ETA se va a rendir o va a resultar, por el contrario, con más sentimiento de persecución y se exacerbarán más aún, sus acciones que al fin y a la postre van a afectar gravemente también a la ciudadanía?

Veamos. Una serie de cuestiones que es preciso, a mi modesto juicio, analizar.

En primer lugar:

1º.- Convendremos seguramente, que este tipo de organizaciones, tanto armadas, como las políticas que las secundan, apoyan o constituyen su sustrato social y en cierto modo, también nutricio de sus

componentes armados, tienen un cierto cariz religioso- militar, evidentes.

Y desde esta perspectiva, cuanto más perseguidas sean sus bases (no hablo ahora de la propia organización armada que esa soporta detenciones y encarcelamientos, como algo que desde el inicio aceptan, como una parte consustancial a su actividad terrorista), más se esconderán, más bajarán a las catacumbas, y cuando salgan, lo harán con nuevos métodos de lucha, con más ideas que poner en práctica pero y sobre todo, resultarán más fortalecidas, social y personalmente, de manera que la lucha contra las mismas se hará mucho más difícil y hasta cruenta.

Como digo y así lo sostienen autores varios, que han dedicado su tiempo al estudio de ETA, esta tiene un cierto componente religioso y recordaremos, salvando las evidentes distancias, que si los primeros cristianos no hubieran sufrido persecución y obligados a bajar a las catacumbas, parece evidente que el cristianismo no hubiera adquirido el auge que hoy, con sus altibajos, tiene, después de dos mil años.

Considero que con ETA y lo que se ha dado en llamar en sede judicial, su entono, ocurre lo mismo. La diferencia en sí misma es ostensible. Los cristianos morían por sus ideas. Los etarras matan por las suyas, aunque, “ab initio”, aceptan el encarcelamiento, la tortura (no si la puede evitar, de ahí las “cantadas” en sede policial, como recientemente ha ocurrido con los zulos descubiertos en Francia) el desarraigo, los problemas personales y los causados a sus familiares, y derivados de la política de dispersión instaurada en tiempos del actual defensor del pueblo, el Sr. Múgica Herzog.

No creo, por ello, que sea éste el camino más acertado, el más adecuado, el más conveniente. Para sobre todo y como afirma el Sr. Consejero de Interior, dar satisfacción moral a las víctimas. Y a propósito de ellas. No me cansaré de repetir que con homenajes, halagos, discursos y monumentos, a la larga las víctimas no consiguen nada. Únicamente ciertos dirigentes de las mismas, cobran del erario público por personarse, no sabemos muy bien para qué, en ciertos sumarios. Lo que de verdad importa, es que las víctimas sean resarcidas, con una “restitutio in integrum”, tal como los romanos la predicaban y no como ahora rácanamente se practica, de modo que la falta de un ser querido y económicamente evaluable, no suponga perjuicio para su mujer, sus hijos y sus familiares. Y esto, D. Rodolfo, no se está haciendo, al menos con la debida protección y prontitud.

2º.- Otra cuestión en la que deberíamos meditar. La instrucción de un atestado, por cada fotografía o grupo de fotografías que la Ertzaintza retira y su pertinente calificación jurídica (enaltecimiento del terrorismo) por parte de esta.

Dividiría este asunto en dos partes.

La solución de los conflictos, del orden que sean, políticos, sociales o jurídicos, no se consiguen con más penas, con más elevación de las mismas, hasta llegar a la cadena perpetua.

No propongo la desaparición inmediata del derecho penal. Al menos hasta tanto no hayamos sido capaces entre todos, de encontrar un sistema más efectivo de recuperación de los delincuentes. Cosa que hasta ahora, hoy por hoy, no interesa demasiado, ni a los poderes públicos, ni a nadie. Pero sí deberíamos convencernos que en todas estas cuestiones, confiar para su solución en el derecho penal y su corolario, la actuación policial, se me antoja tarea históricamente imposible. Si al cabo de los años no nos hemos dado cuenta, desde el punto de vista estrictamente pragmático, de que los Jueces, los policías, abogados y demás componentes, de todo este aparataje, no servimos para arreglar conflictos, es que estamos más ciegos que el jefe del Lazarillo de Tormes.

Pero y en todo caso. Demostrada la inutilidad del castigo como elemento suasorio de los futuros delincuentes y que además, ni el derecho penal del enemigo (inventado por Günter Jakobs y con sus seguidores, detractores -que de otro lado, muchos de ellos no han sabido interpretar con corrección-, aún cuando no sería inadecuado para comprender bien a este hombre y sus teorías, nos diéramos una vuelta por la reciente obra de Miguel Polaino Orts- Derecho penal del enemigo), han resuelto el problema.

Ni el aumento irremediable y geoméricamente exponencial de la pena, en número de años, ha servido como elemento para que los próximos delincuentes se lo piensen antes de delinquir. Esto no funciona de este modo.

El día en que nos importe, de verdad, más la educación y la democracia, que la represión, habremos iniciado el camino hacia una sociedad menos delincencial y más justa. Pero esto no va a ocurrir, al

menos en un horizonte de muchos años. Educar es más caro que reprimir. De manera que los P. Rubalcaba, los Ares y antes los Mayor Oreja y demás compañeros de armas, seguirán con sus persecuciones, más o menos efectivas, pero sin solucionar los problemas.

Únicamente, quizás, se lo agradecerán los constructores (mayor número de prisiones cada vez), los funcionarios (más puestos de trabajo), pero la sociedad, lo que es la gente que desea vivir en paz y sosegadamente, esos, no se lo agradecerán demasiado. O quizás nada, porque ni siquiera van a saber o querer apreciar esas, al parecer, buenas intenciones.

3º.- Es por ello que la iniciación de las tareas de gobierno con medidas como las adoptadas por el Gobierno de Patxi López, entrando a saco en pueblos y fiestas, a fin de arrancar unas fotografías en las que, salvo quienes las colocaron, y los familiares de los afectados, a nadie más preocupaba, me ha parecido una medida, nada suasoria, poco afortunada y de resultados, en cuanto a la erradicación del terrorismo, bastante inútil.

Decía D. Rodolfo algo, como “que no vamos a permitir que se adueñen de la calle, porque esta es de todos”. Y la pregunta por obvia es casi infantil. ¿Qué calle? ¿Qué parte de la calle? Porque en verdad, al menos en lo que a este escribiente respecta, en ningún momento las susodichas fotografías me han impedido pasear, parar y tomar un café y mirar libremente en estas fiestas, por la Villa de Bilbao

Entre otras cosas porque el Alcalde Azkuna, que tiene sus defectos políticos, en esta materia, ya había demostrado una inteligencia pragmática incuestionable. Como en el conflicto de las dichas banderas. ¿Habla alguien de las mismas? Cuando estas se izan o arrian, ¿alguien monta la barrila? ¿Qué ha ocurrido? Que al frente del Municipio ha habido una persona que ha sabido considerar que la cabeza, aparte de para llevar sombrero, se compone de una cierta materia generalmente gris, con la que se acostumbra a pensar. El lo hizo y sin ruidos solucionó, entre otros, este grave problema. Sin follones, ni porrazos, ni beltzas, ni municipales.

Pues venga. A tomar nota.

4º.- Esta forma de iniciar una andadura de gobierno, no hace presagiar nada bueno en materia de pacificación social y erradicación de la violencia etarra o de la kale borroka.

Personalmente y sin merma alguna de que la Ley está para ser cumplida y el que la infringe deberá pasar por los Tribunales (que en modo alguno deberían ser los que cobijan la Audiencia Nacional, de necesaria, urgente y terminante desaparición, salvo que queramos mantener la existencia de una democracia absolutamente degradada), la solución de los conflictos pasa por el diálogo eterno. Sin fisuras. Y si ETA mata, se pone en funcionamiento la maquinaria policial-judicial y a la cárcel. Pero ello no es óbice para que los políticos, sigan, a toda pastilla, sin desánimo y porque esa es su misión y para eso cobran (¡qué gran ordinariez acabo de decir, pero no la rectifico!). De manera que si todos estamos convencidos de que por encima de la vida de los seres más humildes no hay nada, (seguramente sí, la libertad) pónganse de una vez a trabajar en serio, porque somos de los pocos países en que consideramos que por vías judiciales-policiales, este problema se puede solucionar. Item más. Se ha perdido una de las virtudes del buen político. El silencio. Trabajar denodada y calladamente ya no es mérito a tener en cuenta. Si no se está en los medios, parece que no eres nadie. Y digo, con absoluta convicción, que unas buenas dosis de mayor sigilo, nos daría, en muchísimos casos, una gran efectividad.

Y no es cierto. Al menos en casi cincuenta años no lo ha sido. ¿Hasta cuándo?

ANGEL GAMINDE MONTOYA

ABOGADO

17/09/2009